



CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS DE ORGANOS GENERALES DEL 17 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2009.

En el marco de las medidas de austeridad adoptadas por la Junta de Gobierno ante la crisis económica, y como consecuencia, en todo caso, de las decisiones adoptadas previamente en tal sentido por las Demarcaciones de Tenerife, La Gomera y El Hierro (domicilio a su vez de la Secretaría de Órganos Generales) y de Gran Canaria (domicilio a su vez de la Tesorería de Órganos Generales), las dependencias de Órganos Generales permanecerán cerradas por vacaciones del personal entre los días 17 de agosto y 31 de agosto de 2009, ambos inclusive.

De registrarse algún asunto de urgencia absolutamente inaplazable, podría ser eventualmente canalizado a través de los retenes que mantendrán en sus respectivas sedes las citadas dos Demarcaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de agosto de 2009.



Manuel Francisco Matos Lorenzo
Secretario